

Guayaquil, Mayo 10 de 2.002

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de CIPRO, Cosultoría Integral Profesional C. Ltda..  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de las funciones que he desempeñado como Comisario durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme a la resolución pertinente, en los términos siguientes:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamento del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio de la Compañía;
2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
3. Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libros talonarios, de registro de Acciones y Accionistas, de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
4. Los controles internos de la compañía, son los adecuados;
5. Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros al 31-12-2001 están correspondidos con los Registro en los libros de contabilidad, responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados;
6. Las razones de haberse registrado este resultado será proporcionado por el señor administrador de la compañías.

Muy atentamente,

*Martha Calero Ch.*  
Eco. Martha Calero Chica



127 DIC. 2001

## INFORME DE COMISARIO

I

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CIPRO C. LTDA.

En mi calidad de comisario de la Compañía CIPRO C. LTDA., y para dar cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 321 y lo establecido en la resolución # 15-3-003 de Mayo 4 de 1.990 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requiere que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importante de revelación. El examen se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, de la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

### 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio.

Los libros del Acta de las Juntas de Accionistas, libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 16 y NEC 17 referente a la aplicación del Decreto 2411 donde se indica los pasos a seguir para efectos de la Dolarización y los ajustes por inflación y devaluación fueron aplicados por la Compañía, originando un saldo de US\$ 299.77 en la Cuenta de Otros Ingresos por Resultados por Exposición a la inflación. La cuenta Reexpresión Monetaria presenta un saldo de US\$ 1,737.89 Superávit US\$ 296.20, que fueron transferidos a la cuenta Capital Adicional conforme a disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

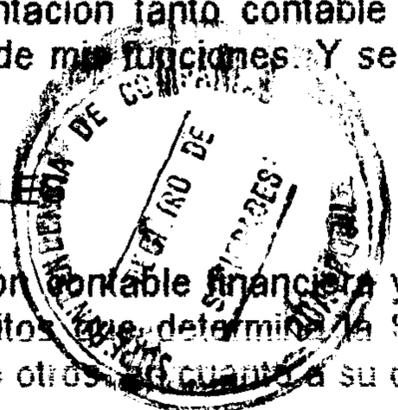
### 2. COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de los socios.

### 3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, lo que garantiza su conservación y proceso técnico.

### 4. CONTROL INTERNO



30 MAYO 2002

30 MAYO 2002

I

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y Evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos de controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de CIPRO C. LTDA., Al 31 de Diciembre del 2.000 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados adjuntos de CIPRO C. LTDA. S.A al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,



C.P.A. Martha Angulo  
0919128652



30 MAYO 2002